

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA N° 3
IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CIPOLLETTI
INTERLOCUTORIO N°
FOLIO N°
SECRETARIA: UNICA

CIPOLLETTI, 14 de marzo de 2019-gc

AUTOS Y VISTOS: Este expediente caratulado "MARTINEZ MONSALVES MARTA Y LOPEZ CARRACEDO FRANCISCO S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° 9047/12), para dictar declaratoria de herederos y;

CONSIDERANDO: Que, a fs. 2 se acredita el fallecimiento de MARTINEZ MONSALVES MARTA , ocurrido el día 14/08/2010 en la ciudad de Cipolletti , provincia de Río Negro y que, a fs. 4 se acredita el fallecimiento de LOPEZ CARRACEDO FRANCISCO, ocurrido el día 27/03/1985 en la ciudad de Cipolletti , provincia de Río Negro.-

Los causantes eran de estado civil casados conforme se acredita a fs. 03.

Hijos de MARTINEZ MONSALVES MARTA:

- MARIA GRACIELA ECHEVERRIA MARTINEZ: nacida el día 15/01/1941 en CARAHUE, CHILE. (acta fs. 05).-
- JUAN GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ: nacido el día 25/06/1946 en CARAHUE, CHILE. (acta fs. 07).-Fallecido en 29/10/2013 conforme declaratoria de herederos de fs. 60
- HUGO ARMANDO ECHEVERRIA MORA: nacido el día 06/05/1936 en TEMUCO, CHILE. (acta fs. 10).-
- JUANA EDITH ECHEVERRIA MORA: nacida el día 17/05/1939 en CARAHUE, CHILE. (acta fs. 12).-
- ROSA ELIANA ECHEVERRIA MARTINEZ: nacida el día 21/06/1937 en TEMUCO, CHILE. (acta fs. 14).-
- MARIA ANGELICA LARA MARTINEZ: nacida el día 09/09/1955 en TEMUCO, CHILE. (acta fs. 15).-

Hijos de LOPEZ CARRACEDO FRANCISCO:

- CELESTINA LOPEZ: nacida el día 09/03/1927 en Cipolletti, Río Negro.. (acta fs. 17).-

-- LIRIA LOPEZ FUENTE: nacida el día 27/03/1921 en LEON, ESPAÑA (acta fs. 18).- Fallecida en 23/10/2013 conforme declaratoria de herederos de fs. 63

Que a fs. 21 se declara abierto el presente sucesorio y competente este Tribunal para entender en el mismo.-

Que a fs.33/34 obra oficios diligenciados al Registro de Testamentos y a fs. 29/30 certificación actuarial de inscripción en el Registro Público de Juicios Universales, ambos con resultado negativos en cuanto a trámites iniciados relativos al causante.-

A fs. 38/40 y a fs. 41/43 se agregan edictos publicados en el Boletín Oficial y diario Río Negro, certificando en este acto el actuario que el término de citación se encuentra vencido.-

Por lo expuesto y lo dispuesto por los Arts. 2424, 2426 ss. y ccs. del C. Civil y, 699 y 700 del CPCC.,

RESUELVO: Declarar, en cuanto ha lugar por derecho que, por fallecimiento de MARTINEZ MONSALVES MARTA, le suceden en carácter de únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA GRACIELA ECHEVERRIA MARTINEZ, JUAN GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ, HUGO ARMANDO ECHEVERRIA MORA, JUANA EDITH ECHEVERRIA MORA, ROSA ELIANA ECHEVERRIA MARTINEZ y MARIA ANGELICA LARA MARTINEZ, y por fallecimiento de LOPEZ CARRACEDO FRANCISCO , le suceden en carácter de únicos y universales herederos, sus hijas: CELESTINA LOPEZ y LIRIA LOPEZ FUENTE.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. EXPÍDASE TESTIMONIO COMÚN O LEY 22.172 Y/O COPIA CERTIFICADA.-

Dra. SOLEDAD PERUZZI
JUEZA